

# MEMORIA EJERCICIO 2015

## RADIO TORCAL S.A.

### 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La sociedad se constituyó el día 26-02-2008, fecha en la que fue otorgada su escritura de constitución. Su domicilio social actual se encuentra en Edificio San Luis s/n en Antequera, Málaga.

Su objeto social es llevar a cabo la gestión directa del servicio público municipal de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, con arreglo a los términos de la concesión administrativa otorgada al Excmo. Ayuntamiento de Antequera por acuerdo de 6 de junio del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para emitir en la frecuencia de 107.7 Mhz, longitud O4W3324 latitud 37N0056, cota 577, altura efectiva máxima de la antena en metros, (HEFM) de 37,5 potencia radiada aparente máxima (PRAW) de 150, población mixta y características de radiación no directiva.

### 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

- a) **Imagen fiel:** las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.
- b) **Principios contables:** se han preparado las Cuentas Anuales aplicando los principios contables indicados en el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre para que conduzcan a expresar la imagen fiel de la situación de la empresa.
- Empresa en funcionamiento
  - Devengo
  - Uniformidad
  - Prudencia
  - No compensación
  - Importancia Relativa
- c) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**
- d) **Comparación de la información:** la información que aparece en el balance de Situación así como en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, corresponden al ejercicio 2015 y se presenta en comparación a las cifras del ejercicio 2014.

Aquellos apartados en los que no existe información han sido omitidos.

### 3.- APLICACION DE RESULTADOS.

El resultado de la gestión del ejercicio 2015 arroja pérdidas por un importe de 954,15 euros.

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

1. **Inmovilizado Intangible:** No existe
2. **Inmovilizado material:** No existe
3. **Inversiones Inmobiliarias:** No existe
4. **Permutas:** No se han producido permutas en este ejercicio
5. **Activos financieros y pasivos financieros:** No tiene

6. **Valores de capital propio en poder de la empresa:** No hay valores de capital propio en poder de la empresa
7. **Existencias:** No tiene
8. **Transacciones en moneda extranjera:** No se han realizado operaciones con moneda extranjera.
9. **Impuesto sobre beneficios**
10. **Ingresos y Gastos :** Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Siguiendo el criterio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

11. **Provisiones y Contingencias:** hay dotadas provisiones por insolvencia de créditos por el importe que se adeuda.
12. **Subvenciones, donaciones y legados:** Las subvenciones a la explotación se valoran por el importe concedido. No hay subvenciones de capital.
13. **Negocios Conjuntos y transacciones entre partes vinculadas:** No hay

## 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES IMOBILIARIAS.

No hay

## 6.- ACTIVOS FINANCIEROS.

VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS

a) ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO, SALVO INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

CATEGORÍAS	CLASES							
	INSTR. PATR.		VAL. REPR. DEUDA		CRED. DERIV. Y OTROS		TOTALES	
	EJ N	EJ N-1	EJ N	EJ N-1	EJ N	EJ N-1	EJ N	EJ N-1
A.F.MANT. PARA NEGOCIAR.								
A.F. A COSTE AMORTIZADO.								
A.F. A COSTE.								
TOTAL								

b) ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO, SALVO INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

CATEGORÍAS	CLASES							
	INSTR. PATR.		VAL. REPR. DEUDA		CRED. DERIV. Y OTROS		TOTALES	
	EJ N	EJ N-1	EJ N	EJ N-1	EJ N	EJ N-1	EJ N	EJ N-1
A.F.MANT. PARA NEGOCIAR.								
A.F. A COSTE AMORTIZADO.								
A.F. A COSTE.								
TOTAL								

## **7.- PASIVOS FINANCIEROS.**

### RELACION DE PRESTAMOS

ENTIDAD	IMPORTE	FINALIDAD	PDTE.AMORTIZ. A 1 DE ENERO	ALTAS	cancelacion	PTE.AMORTIZAR	GARANTIAS AFECTADAS

## **8.- FONDOS PROPIOS**

El capital social asciende a 61.000,00 euros dividido y representado por 1.000 acciones representadas por medio de títulos nominativos de un valor nominal cada una de ellas de 61,00 euros, numeradas correlativamente del uno al mil, ambos inclusive. El capital social esta totalmente suscrito por el único socio fundador de la entidad que se constituye en escritura pública ante Notario Jerónimo Moreno Moreno de fecha 26 de febrero de 2008 y el capital no desembolsado es de un importe de 39.250,00 euros.

## **9.- SITUACION FISCAL.**

### **Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades.**

Ajustes del resultado contable:

Concepto	Aumentos	Disminuciones
----------	----------	---------------

Impuesto s/soc.  
Dif.Permanentes  
Dif.Temporales

Total

Resultado Contable:	-954,15
Total Aumentos:	
Total Disminuciones:	

Rdo. Ajustado:  
Base imponible

## **10.- INGRESOS Y GASTOS**

### OTROS GASTOS DE LA EXPLOTACION:

El importe de esta apartida asciende a 906,15 euros y su desglose es el siguiente:

Serv. Profesionales Independientes	906,15
<b>TOTAL</b>	<b>906,15</b>

**11.- SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS.**

No hay

**12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No hay

**13.- OTRA INFORMACION**

La gestión de la actividad se lleva a cabo mediante un contrato administrativo del mantenimiento integral con parte de la programación de la Radio Municipal “Radio Torcal S.A.” adjudicado a la empresa “Comunicaciones del Torcal S.L.”, cuyo objeto es el mantenimiento de la totalidad de la emisora municipal en F.M. y de las dos terceras partes de su programación, según lo estipulado en el pliego de prescripciones técnicas del Concurso y por las Instrucciones de Ambito Interno para la Regulación de los Procedimientos de Contratación de la Sociedad mercantil “Radio Torcal S.A.”, aprobadas el 5 de Junio de 2008 por la Junta General.

Antequera , a 16 de febrero de 2016